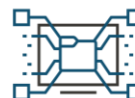




PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



EJE PENAL

Programa Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el Desarrollo”

**Contrato de Préstamo N° 4959/OC-PE**  
**Programa Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú – PMSJMPP**

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**  
**Servicios de Consultoría Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)**  
**REPÚBLICA DEL PERÚ**

La República del Perú ha suscrito el Contrato Préstamo No 4959/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID suscrito para financiar el Programa “Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú”, el objetivo general del Programa es la mejora de la gestión del servicio del Sistema de Administración de Justicia Penal (SAJP), a través de tres componentes: (1) aumento de la eficiencia del SAJP a través de medios tecnológicos; (2) aumento de la calidad de la investigación criminal; y (3) mejoramiento del acceso a los servicios de administración de justicia penal a través de medios tecnológicos; y se propone utilizar parte de los fondos para contratar el siguiente servicio de consultoría:

N°	Descripción	Plazo de ejecución	Monto Estimado (*)
1	SERVICIO DE DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, PRUEBAS Y DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE ADOLESCENTES INFRACTORES PARA EL PRONACEJ	Hasta 210 días calendario	S/ 1,501,083.20

(\*) Los costos estimados son título indicativo, sin embargo, no existen límites superior ni inferior al monto, la firma formulará su propuesta en base a sus propias estimaciones.

Objetivo General del Servicio de Consultoría: Contratar los servicios de una firma consultora en el desarrollo e implementación de sistemas informáticos, con el fin de ejecutar el servicio de gestión del proyecto (planificación, ejecución, monitoreo y control), desarrollo, implementación, pruebas y documentación del “Sistema Integral de Gestión de Adolescentes Infractores para el PRONACEJ”, a través del cual los usuarios del PRONACEJ podrán realizar de manera automatizada la gestión de las actividades de ingreso, salida, la ejecución de medidas socioeducativas y la evaluación de resultados para adolescentes infractores. Este Sistema permitirá gestionar las acciones realizadas durante la permanencia del adolescente en el Centro Juvenil, ya sea en Medio Abierto, Medio Cerrado o post-internación.

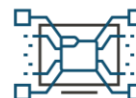
La Unidad Ejecutora 005: Programa Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú – PMSJMPP – EJE PENAL, invita a las firmas consultoras (persona jurídica) elegibles que cuenten con experiencia en el objeto del servicio de consultoría a expresar interés en prestar los servicios solicitados. Para ello las firmas consultoras interesadas podrán descargar los Términos de Referencia y los formularios en la página web: <https://ejepenar.pe> o solicitar dichos documentos a la siguiente dirección electrónica: [sbcc01-2023@ejepenar.gob.pe](mailto:sbcc01-2023@ejepenar.gob.pe), a través del cual se les remitirá los formularios e información a presentar.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición actual (GN-2350-15), bajo el método de Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC) y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos



**EJE PENAL**

Programa Mejoramiento de los Servicios  
de Justicia en Materia Penal en el Perú

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el Desarrollo”

de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas, las que podrán consultarse en la web: [www.iadb.org/procurement](http://www.iadb.org/procurement).

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe con representante.

Las expresiones de interés deberán ser presentadas vía correo electrónico a la dirección [sbcc01-2023@ejepenal.gob.pe](mailto:sbcc01-2023@ejepenal.gob.pe), hasta las 23:59 horas del 12 de enero de 2024 (hora peruana). Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: **“EXPRESIÓN DE INTERÉS – SERVICIO DE DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, PRUEBAS Y DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE ADOLESCENTES INFRACTORES PARA EL PRONACEJ”**

La presente solicitud de manifestación de interés no implica ningún compromiso contractual; por lo tanto, no genera obligación alguna para el Programa.

Programa Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú – PMSJMPP – EJE PENAL

Dirección: Calle Manuel A. Fuentes N° 894, Urb. Malibu San Isidro, Lima – Perú

E-mail de contacto: [sbcc01-2023@ejepenal.gob.pe](mailto:sbcc01-2023@ejepenal.gob.pe)

Teléfono: 950318850

Diciembre 2023

